ANÁLISIS DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

(Soporte de la Matriz 4 - Bienes relevantes para la obra pública de infraestructura social)

OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA RAFAEL ORTIZ GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER"
PROCESO	Licitación Pública No. LP-___-2026 (Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura social, Resolución 539 de 2025 de la ANCP-CCE, versión 2)
PRESUPUESTO OFICIAL	$1.108.666.693 (633,20 SMMLV de 2026)
FECHA	Octubre de 2026

1. FUNDAMENTO Y METODOLOGÍA

El artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, dispone que la Entidad Estatal identifique en los estudios y documentos previos los bienes nacionales relevantes del proceso, con el fin de otorgar el puntaje de apoyo a la industria nacional a las ofertas de bienes nacionales, de conformidad con la Ley 816 de 2003. La Matriz 4 de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura social (Resolución 539 de 2025 de la ANCP-CCE, versión 2) fija la metodología que se aplicó en este análisis:

- Identificación, en el presupuesto oficial, de los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto: se tomaron los materiales de los análisis de precios unitarios de las doce sedes, con su cantidad por unidad de medida y su precio unitario del estudio de mercado. Los concretos y morteros, calculados mediante subanálisis, se descompusieron en cemento, arena, triturado y agua, de modo que cada insumo se contabiliza una sola vez. El sistema séptico integrado en polietileno, que el presupuesto registra con dos códigos según su capacidad (1.650 y 4.000 litros), se evaluó como un solo bien por tratarse del mismo producto.
- Cálculo del valor parcial de cada bien (cantidad del ítem por la cantidad del bien por unidad según el APU y por su precio unitario, sumado en las doce sedes; en los concretos y morteros se aplica el desperdicio de su subanálisis) y del valor total de los bienes.
- Cálculo del porcentaje de participación de cada bien sobre el valor total de los bienes y del porcentaje acumulado en orden descendente.
- Identificación de los bienes cuyo porcentaje acumulado está dentro del 80 % (corte de Pareto) y cálculo del promedio de sus porcentajes de participación.
- Selección como bienes relevantes de los bienes con porcentaje de participación igual o superior a ese promedio.
- Verificación de la inscripción de los bienes relevantes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El análisis no incluye la mano de obra, los equipos ni el transporte, que no son bienes, ni el AIU. Los materiales de los análisis de precios unitarios suman $432.093.259 antes de la descomposición de los subanálisis; una vez reemplazados los concretos y morteros por sus componentes, el valor total de los sesenta y nueve (69) bienes es de $409.598.094, que corresponden a los materiales de todos los ítems de las doce sedes.

2. RESULTADO DEL ANÁLISIS

Los bienes cuyo porcentaje acumulado se encuentra dentro del 80 % del valor total son dieciocho (18), con un porcentaje de participación promedio de 4,42 %. Los bienes con participación igual o superior a ese promedio, y por tanto relevantes, son siete: pintura epóxica, lámina galvanizada calibre 20, cemento gris, pintura esmalte exterior, sistema séptico integrado en polietileno, pintura acrílica exterior tipo Koraza y baldosa de gres, que en conjunto representan 51,47 % del valor de los bienes del proyecto.

ORDEN	CÓDIGO	BIEN O INSUMO	UNIDAD	VALOR PARCIAL	PARTICIPACIÓN	ACUMULADO	RELEVANTE
1	MOC-65	Pintura epóxica	Cuñete	$55.518.084	13,55 %	13,55 %	Si
2	MOC-37	Lámina galvanizada calibre 20	m2	$41.494.014	10,13 %	23,68 %	Si
3	MOC-04	Cemento gris	kg	$26.348.253	6,43 %	30,12 %	Si
4	MOC-18	Pintura esmalte exterior	Galón	$23.230.273	5,67 %	35,79 %	Si
5	MHS-10/39	Sistema séptico integrado en polietileno (tanques de 1.650 l y 4.000 l)	Und	$22.644.762	5,53 %	41,32 %	Si
6	MOC-57	Pintura acrílica exterior tipo Koraza	Galón	$21.437.423	5,23 %	46,55 %	Si
7	MOC-11	Baldosa de gres	m2	$20.127.817	4,91 %	51,47 %	Si
8	MOC-51	Estuco plástico	kg	$14.162.559	3,46 %	54,92 %	Dentro del 80 %
9	MOC-53	Vinilo tipo 1	Cuñete	$13.179.784	3,22 %	58,14 %	Dentro del 80 %
10	MOC-47	Tubo de acero negro de 3" calibre 18	ml	$12.477.992	3,05 %	61,19 %	Dentro del 80 %
11	ME-07	Luminaria protegida tipo Duna	Und	$12.124.200	2,96 %	64,15 %	Dentro del 80 %
12	MOC-67	Teja termoacústica tipo Master Mil (incluye tornillos y amarres)	m2	$11.519.868	2,81 %	66,96 %	Dentro del 80 %
13	MOC-45	Ángulo de 1 1/2" x 3/16"	ml	$10.677.317	2,61 %	69,57 %	Dentro del 80 %
14	MOC-22	Malla electrosoldada M-159	m2	$9.398.745	2,29 %	71,86 %	Dentro del 80 %
15	MOC-55	Malla eslabonada calibre 10, 2" x 2"	m2	$8.583.443	2,10 %	73,96 %	Dentro del 80 %
16	MOC-07	Triturado de 3/4"	m3	$8.581.318	2,10 %	76,05 %	Dentro del 80 %
17	MHS-11	Sanitario	Und	$7.147.994	1,75 %	77,80 %	Dentro del 80 %
18	MOC-60	Lija de agua	Und	$7.038.296	1,72 %	79,52 %	Dentro del 80 %
19	MOC-09	Piso cerámico antideslizante	m2	$6.712.763	1,64 %	81,15 %	
20	MOC-05	Arena lavada	m3	$5.825.037	1,42 %	82,58 %	
21	MHS-03	Membrana liquida impermeabilizante tipo Sikalastic 612	kg	$5.801.397	1,42 %	83,99 %	
22	MHS-12	Tubería PVC sanitaria de 4"	ml	$5.580.034	1,36 %	85,35 %	
23	MOC-50	Masilla plástica (Huesoduro)	Galón	$5.223.301	1,28 %	86,63 %	
24	MOC-12	Enchape de pared	m2	$4.511.597	1,10 %	87,73 %	
25	MOC-15	Disco diamantado de corte de 9"	Und	$3.837.364	0,94 %	88,67 %	
26	MOC-29	Teja de fibrocemento perfil 7 No. 10	Und	$3.582.867	0,87 %	89,54 %	
27	MOC-40	Abrazadera para canal	Und	$3.412.678	0,83 %	90,38 %	

ORDEN	CÓDIGO	BIEN O INSUMO	UNIDAD	VALOR PARCIAL	PARTICIPACIÓN	ACUMULADO	RELEVANTE
28	MOC-21	Soldadura 7018	kg	$3.348.385	0,82 %	91,19 %	
29	MOC-19	Acero de refuerzo 60.000 psi (420 MPa)	kg	$3.030.727	0,74 %	91,93 %	
30	ME-15	Cable de cobre THHN/THWN No. 8 AWG	ml	$2.692.252	0,66 %	92,59 %	
31	MOC-49	Lija de esmeril	Und	$2.570.924	0,63 %	93,22 %	
32	MOC-06	Agua	l	$2.263.383	0,55 %	93,77 %	
33	MHS-09	Tanque plástico de 500 litros	Und	$1.789.174	0,44 %	94,21 %	
34	ME-01	Alambre de cobre THHN/THWN No. 12	ml	$1.672.000	0,41 %	94,62 %	
35	MHS-24	Tuberia PVC sanitaria de 6"	ml	$1.633.545	0,40 %	95,01 %	
36	MOC-13	Pegante cerámico (Pegacor)	kg	$1.524.451	0,37 %	95,39 %	
37	MHS-17	Lavamanos de colgar linea institucional	Und	$1.463.399	0,36 %	95,74 %	
38	MOC-30	Caballete fijo No. 20	Und	$1.426.740	0,35 %	96,09 %	
39	ME-20	Tubo EMT UL de 3/4"	ml	$1.410.228	0,34 %	96,44 %	
40	MOC-34	Lámina plegada cold rolled calibre 18	m2	$1.239.504	0,30 %	96,74 %	
41	MOC-68	Ladrillo tolete (temosa)	Und	$1.162.720	0,28 %	97,02 %	
42	ME-02	Tubo conduit PVC de 1/2"	Und	$1.137.785	0,28 %	97,30 %	
43	MHS-15	Unión sanitaria de 4"	Und	$1.071.305	0,26 %	97,56 %	
44	MOC-66	Thinner	Galón	$1.055.637	0,26 %	97,82 %	
45	MHS-08	Kit de instalación de tanque plástico	Und	$877.733	0,21 %	98,03 %	
46	MHS-02	Soldadura liquida PVC	1/4 galón	$856.334	0,21 %	98,24 %	
47	MHS-36	Orinal infantil	Und	$809.929	0,20 %	98,44 %	
48	MHS-18	Kit de instalación de desagüe y sifón flexible	Und	$747.602	0,18 %	98,62 %	
49	MOC-14	Boquilla látex	kg	$644.997	0,16 %	98,78 %	
50	MHS-27	Unión sanitaria de 6"	Und	$635.066	0,16 %	98,94 %	
51	ME-12	Amarres plásticos	Und	$509.661	0,12 %	99,06 %	
52	MOC-41	Marco de puerta en cold rolled calibre 18	ml	$464.999	0,11 %	99,17 %	
53	MHS-01	Limpiador PVC	1/4 galón	$383.455	0,09 %	99,27 %	
54	MHS-19	Griferia sencilla para lavamanos	Und	$366.185	0,09 %	99,36 %	
55	MHS-25	Codo sanitario de 6"	Und	$362.462	0,09 %	99,45 %	
56	MHS-33	Accesorios de fijación de aparatos sanitarios	Und	$348.800	0,09 %	99,53 %	
57	MOC-44	Pasador metálico robusto de 2 1/2"	Und	$298.800	0,07 %	99,60 %	
58	MOC-33	Bisagras de 3"	Und	$240.400	0,06 %	99,66 %	
59	MOC-38	Pintura esmalte	Galón	$240.230	0,06 %	99,72 %	
60	MOC-46	Grata	Und	$196.394	0,05 %	99,77 %	
61	MOC-20	Alambre negro No. 17	kg	$188.900	0,05 %	99,82 %	

ORDEN	CÓDIGO	BIEN O INSUMO	UNIDAD	VALOR PARCIAL	PARTICIPACIÓN	ACUMULADO	RELEVANTE
62	MOC-39	Imprimante anticorrosivo	Galón	$165.387	0,04 %	99,86 %	
63	MOC-31	Gancho para teja calibre 12	Und	$151.008	0,04 %	99,89 %	
64	MHS-26	Tapón sanitario de 6"	Und	$145.267	0,04 %	99,93 %	
65	ME-06	Caja octogonal plástica PVC	Und	$87.494	0,02 %	99,95 %	
66	MHS-34	Manguera poliflex	Und	$81.547	0,02 %	99,97 %	
67	MOC-32	Amarres	Und	$56.957	0,01 %	99,98 %	
68	MOC-64	Impermeabilizante para mortero	kg	$50.133	0,01 %	100,00 %	
69	ME-16	Tornillos	Und	$17.013	0,00 %	100,00 %	
		TOTAL BIENES E INSUMOS		**$409.598.094**	**100,00 %**		

Las unidades corresponden a las del estudio de mercado del presupuesto oficial. Los valores parciales se calcularon con las cantidades de obra de los doce presupuestos por sede y las cantidades y precios de los análisis de precios unitarios; el detalle ítem por ítem se encuentra en el archivo Excel de soporte de la Matriz 4.

3. VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Los siete bienes relevantes son de fabricación nacional y se encuentran en el mercado con múltiples fabricantes establecidos en el país. La consulta preliminar del conjunto de datos abiertos Producción de Bienes Nacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (datos.gov.co, última actualización mayo de 2026), realizada el 21 de octubre de 2026, arroja los siguientes resultados para las subpartidas arancelarias de referencia de los bienes relevantes:

BIEN RELEVANTE	SUBPARTIDA ARANCELARIA DE REFERENCIA	RESULTADO DE LA CONSULTA PRELIMINAR
Pintura epóxica	3208.90.00.00	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos; inscripciones vigentes de fabricantes nacionales de pinturas en las subpartidas 3208 y 3209
Lámina galvanizada calibre 20	7210.49.00.00 / 7210.70.90.00	Productos laminados planos de hierro o acero cincados o revestidos; inscripciones vigentes en la subpartida 7210.70.90.00
Cemento gris	2523.29.00.00	Cemento Portland; inscripciones vigentes de productores nacionales en la partida 2523
Pintura esmalte exterior	3208.10.00.00	Pinturas a base de poliésteres; inscripciones vigentes en la partida 3208
Pintura acrílica exterior tipo Koraza	3209.10.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos; inscripciones vigentes en la subpartida 3209.10.00.00
Baldosa de gres	6907.21.00.00 a 6907.23.00.00	Baldosas cerámicas; inscripciones vigentes en la subpartida 6907.22.00.00
Sistema séptico integrado en polietileno	3925.10.00.00	Depósitos y recipientes de plástico de capacidad superior a 300 l; la inscripción de productores nacionales se verificará en el RPBN al publicar el pliego definitivo

De conformidad con el numeral 9 de la Matriz 4, la verificación definitiva se efectuará en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo, confirmando que las inscripciones de los

bienes relevantes se encuentren vigentes hasta una fecha posterior a la fecha de cierre del proceso, y se dejará constancia de los números de registro y de sus fechas de vigencia en el numeral de apoyo a la industria nacional del pliego de condiciones. Si ninguno de los bienes relevantes estuviere inscrito, la Entidad otorgará el puntaje de industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular el porcentaje de personal colombiano definido en el Documento Base, conforme al numeral 10 de la Matriz 4.

4. CONCLUSIÓN

Los bienes nacionales relevantes del proceso son la pintura epóxica, la lámina galvanizada calibre 20, el cemento gris, la pintura esmalte exterior, el sistema séptico integrado en polietileno, la pintura acrílica exterior tipo Koraza y la baldosa de gres. Estos bienes se incorporan en la Matriz 4 diligenciada para el proceso y en el numeral de apoyo a la industria nacional del pliego de condiciones, sujetos a la verificación de su inscripción en el Registro de Productores de Bienes Nacionales al momento de publicar el pliego definitivo.

Se firma en el mes de octubre del año 2026.

ORIGINAL FIRMADO
BRAYAN ORLANDO CALDERÓN PACHECO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Santa Bárbara

Proyectó: PAULA MORA FRANKLIN	Cargo: Asesora Externa aspectos Financieros	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.		